

Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 19 de junio de 2026.

VISTOS: El Informe N.º 395-2026-DIRESA-HRM/08; y el Acta de Reunión N.º 009-2026 de fecha 03 de junio de 2026, emitida por el Comité Institucional de Ética en Investigación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Directoral N.º 082-2026-DIRESA-HRM/DE, de fecha 18 de febrero de 2026, se aprobó la reconfirmación del Comité de Ética en Investigación del Hospital Regional de Moquegua, definiendo su estructura interna de miembros titulares y alternos;



Que, mediante el **Acta de Reunión N.º 009-2026**, de fecha 03 de junio de 2026, los miembros del citado Comité Institucional eligieron por unanimidad a la **M.E. JHANETT JHAMELly CUTIPA MAMANI** como nueva Presidenta del articulado bioético, acordando asimismo la rotación del M.E. Walter Adalberto Neira Flores a la condición de Primer Miembro, y la regularización de la Lic. Enf. Mercedes Yuliana Mendoza Quilli como miembro titular, incorporándose además al M.E. Gean Andre Zeballos Delgado en calidad de miembro alterno;

Que, en virtud del Principio de Conservación del Acto Administrativo, regulado en el artículo 14º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, la invalidez o modificación de una fracción de un acto no afecta a las demás partes que resulten independientes; por lo que, a fin de garantizar la estabilidad jurídica institucional, corresponde **modificar únicamente el extremo de la conformación de miembros** contenida en el Artículo 1º de la Resolución Ejecutiva Directoral N.º 082-2026-DIRESA-HRM/DE, manteniendo vigentes y sustentados todos los demás considerandos técnico-normativos que le dieron origen;



Estando a lo solicitado por la Jefa de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, M.E. Rosa Maria Ramos Saira, y con la visación legal correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA DIRECTORAL N.º 082-2026-DIRESA-HRM/DE, de fecha 18 de febrero de 2026, el cual quedará redactado en estricta concordancia con los acuerdos adoptados en el **Acta de Reunión N.º 009-2026**, conforme al siguiente detalle estructural:

"Artículo 1º.- RECONFORMAR el COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

1. M.E. JHANETT JHAMELly CUTIPA MAMANI	Presidente.
2. M.C. BRENDA GINA GUTIÉRREZ VILCA	Secretaria Técnica.



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 19 de junio de 2026.

3. M.E. WALTER ADALBERTO NEIRA FLORES	1º Miembro.
4. C.D. ARNOLD FERMIN PINTO HUAMAN	2º Miembro.
5. LIC. ENF. MERCEDES YULIANA MENDOZA QUILLI	3º Miembro.
6. ABG. IVETTE ANAHI BUSTAMANTE HUERTA	4º Miembro.
7. PSI. ELIZABETH PRISCILLA YAURI ZEBALLOS	5º Miembro.
8. NUT. JACKELINE VIVIANA GALINDO VALENCIA	6º Miembro.
9. SR. JUAN IGNACIO MOYA CACERES	Titular Externo.
10. M.E. GEAN ANDRE ZEBALLOS DELGADO	Miembro Alterno.
11. DBST. MIRIAM MAYELA ALEJO RAMOS	Miembro Alterno.



Artículo 2º.- RATIFICAR la plena vigencia y validez de todos los demás extremos, artículos y considerandos de la **Resolución Ejecutiva Directoral N° 082-2026-DIRESA-HRM/DE** que no se opongan a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3º.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, a la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, y a las dependencias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

RJVP/DIRECCIÓN
LBSQ/AL
(01) UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
(01) ESTADÍSTICA
(01) A. LEGAL
(01) ARCHIVO



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

M.E. RONALD J. VARGAS PALACIOS
CMP. 21861 · RNE 11627
DIRECTOR EJECUTIVO (e)